

# Se movilizan en La Paz contra privatización de playa

Posted on 28 de enero de 2025 by Alan Flores Ramos



Foto: El Boleo Politik

**Vecinos del histórico barrio de El Manglito solicitan a Semarnat rechazar el proyecto “Muelle de Almar” y salvaguardar el carácter público y gratuito de las playas de La Paz**

***La Paz, Baja California Sur. — En el corazón del barrio***

**pesquero de El Manglito, donde las redes y la playa son parte de la identidad colectiva, el proyecto “Muelle de Almar” ha generado preocupación por la posibilidad de privatización de una playa que ha sido símbolo de unidad y tradición.**

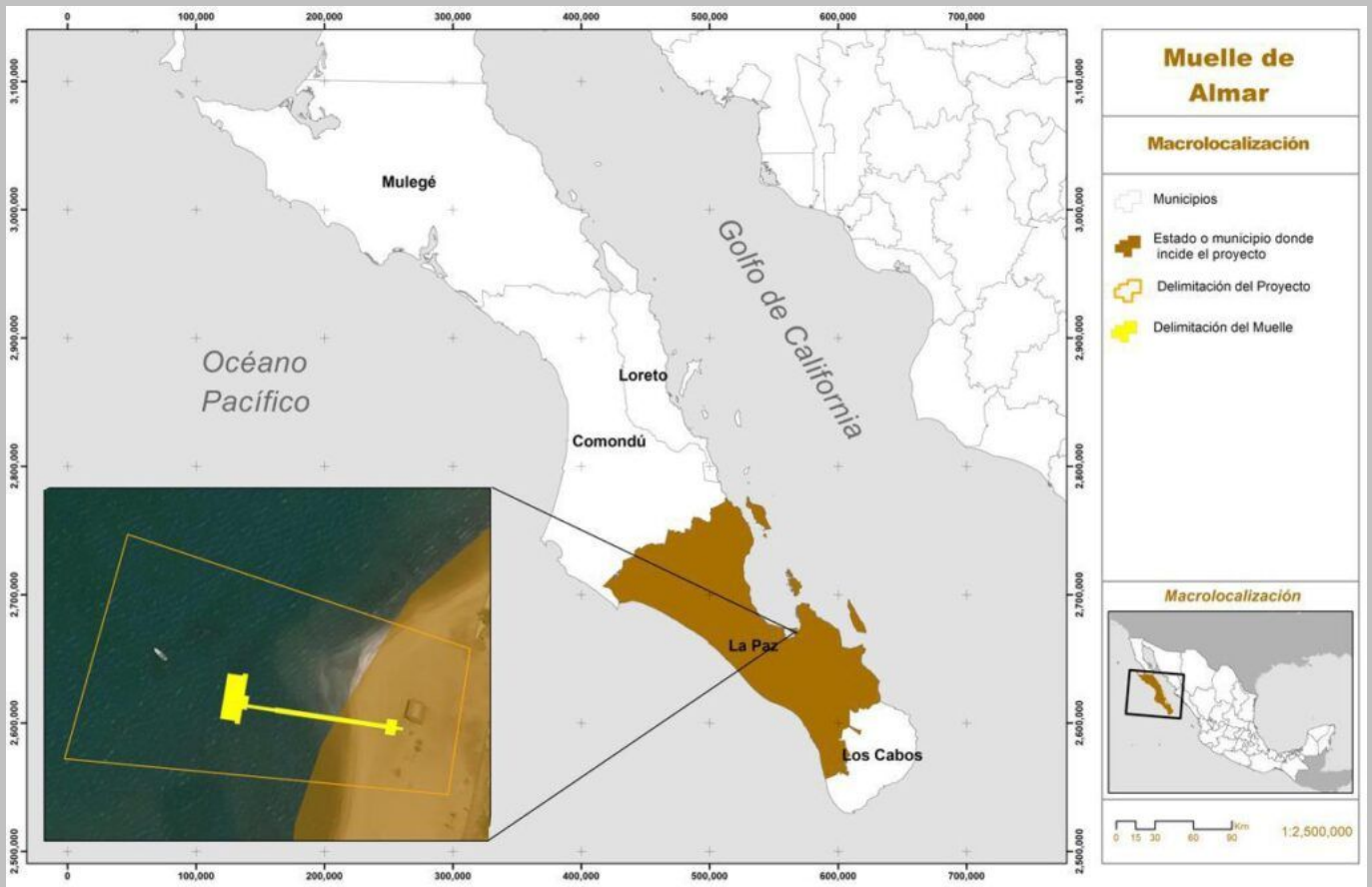
**Promovido por la empresa Promotora El Salate, el proyecto plantea una inversión de 9.7 millones de pesos para construir un muelle flotante, una pasarela de madera y una plataforma de operaciones, abarcando 12 mil 650 metros cuadrados.**

La playa contigua al fraccionamiento Almar Residencial, situada en la Ensenada de La Paz, ha sido históricamente un espacio de recreo y trabajo para la comunidad local, quienes temen que el proyecto derive en restricciones de acceso.

En un comunicado del Comité Vecinal El Manglito-Inalámbrica, se señaló que “la privatización encubierta de playas es una amenaza constante”.

Además, indicaron que “la instalación de rejas o zonas de acceso controlado podría limitar el disfrute de los espacios públicos y consolidar un modelo excluyente de urbanización”.

## **Una playa con historia y biodiversidad**



El terreno donde se planea construir el Muelle de Almar tiene un pasado significativo. Desde los años setenta, cuando albergó el Hotel Gran Baja, hasta su uso actual como punto recreativo para pescadores y familias, esta playa representa un nexo intergeneracional.

Además, la Ensenada de La Paz es un humedal prioritario y sitio Ramsar, hogar de más de 20 mil aves playeras y especies como el tiburón ballena y las tortugas marinas. Este ecosistema también forma parte de un refugio para el tiburón ballena, decretado como zona protegida en 2018.

Organizaciones ambientales han advertido sobre amenazas potenciales del proyecto, como derrames de combustible, sedimentos y desechos derivados del aumento en la actividad humana.

No obstante, la empresa promotora asegura que el diseño del proyecto incluye materiales y procesos sustentables, y que se ha contemplado un programa de rescate de flora y fauna.

## El proceso de la Manifestación de Impacto Ambiental



La Manifestación de Impacto Ambiental (MIA) es un requisito indispensable para proyectos que puedan afectar el medio ambiente, conforme a la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

En el caso del Muelle de Almar, la MIA fue presentada el 25 de noviembre de 2024, clasificándose como un proyecto de Categoría A, con una tarifa de trámite de 46 mil 574 pesos.

El procedimiento involucra la evaluación de especialistas, opiniones de autoridades estatales y municipales, y posibles consultas públicas. El plazo para obtener una resolución puede extenderse hasta 120 días hábiles en casos complejos.

## Consulta pública: una herramienta de participación

La comunidad afectada por proyectos de MIA particular puede solicitar una consulta pública dentro de los diez días (hábiles) posteriores a la publicación del proyecto en la Gaceta Ecológica de Semarnat.

El anuncio del Muelle de Almar se publicó el 16 de enero de 2025, por lo que la fecha límite para solicitarla es el 30 de enero.

Si la consulta es aprobada, el promovente debe publicar un extracto del proyecto en un periódico estatal, permitiendo a la ciudadanía conocer detalles y enviar observaciones en un plazo de 20 días.

La Semarnat también puede organizar reuniones públicas para informar sobre los impactos y medidas de mitigación.

## **Perspectivas encontradas**



*Foto: Alan Rubén Flores Ramos*

La empresa Promotora El Salate sostiene que el proyecto generará empleos y potenciará el turismo náutico, además de cumplir con los más altos estándares de sostenibilidad.

Por su parte, los vecinos de El Manglito insisten en que la playa debe permanecer como un bien público, accesible para las futuras generaciones.

“La lucha por mantener el carácter público de nuestras playas no es solo por hoy, sino por el legado que dejaremos”, afirmó Alba Eritrea Gámez Vázquez, investigadora que ha advertido sobre los riesgos de gentrificación en proyectos como Almar Residencial.

Con la resolución de Semarnat pendiente, el futuro del Muelle de Almar podría sentar un precedente en el equilibrio entre los intereses privados y los derechos colectivos en La Paz.

La tensión en torno al proyecto refleja los retos del crecimiento urbano y la preservación del patrimonio natural. Cabe destacar que en el pasado, Almar Residencial privatizó el área de donación que le correspondía al gobierno municipal por establecer su fraccionamiento, a cambio de un pago a la administración del exalcalde Rubén Muñoz Álvarez, quien admitió que el dinero se diluyó durante la pandemia de Covid-19.